

**CONVOCATORIA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA,
JALISCO**

Se le convoca por medio del presente, en la sala de Cabildo del Municipio de Sayula, Jalisco, ubicada en el interior del Palacio Municipal con domicilio en calle Escobedo #52 de la Colonia Centro de esta ciudad, a las 13:00 horas del día 04 de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios

Misma que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal
- II. La propuesta Acuerdo, mediante el cual se declara la inexistencia de la información siguiente:
 - 1.- RELACIÓN DE OFICIOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA

2.- LOS NOMBRAMIENTOS BAJO EL CARGO DE DIRECTOR DE AREA A NOMBRE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO
- VICTOR MANUEL CERÓNQUINTERO
- ALEJANDRA MICHEL MUNGUÍA
- MARIA FRANCISCA BETANCOURT LOPEZ
- TANIA JAQUELIN LARIOS CIBRIAN
- LORENZO SERRATOS BRISEÑO
- LUIS MARTIN FAJARDO DUEÑAS
- PATRICIA GARCIA CARDENAS
- SAMUEL RIVAS PEÑA
- JORGE ISSAC ARREOLA NUÑEZ
- ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS ACUÑA

3.- LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES O SOLICITUDES DE Y A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA

4.- LOS CUADRANTES DE DATOS DE LAS DETENCIONES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, Y 2017.

- III. Puntos varios
- IV. Clausura de la sesión

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario
Presidente del Comité



c.c.p. Transparencia
c.c.p. Contraloría
c.c.p. Archivo

*Recibido el 03-11-18
a las 0:05 hrs*



*Recibido Contraloría
03/11/18
B. Ibarra*